

**CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES
2019**

La profesora Claudia Cárdenas Aravena, del Departamento de Ciencias Penales, invita a los estudiantes de la Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura);
2. Promedio general de notas de la carrera de pregrado igual o superior a 5.0.
3. Haber cursado y aprobado el curso “Derecho Penal Internacional” con nota 6 o superior.
4. Disponibilidad, de a lo menos, 4 horas semanales para los requerimientos de la ayudantía;

Enviar curriculum vitae, carta de motivación y e informe curricular o concentración de notas con promedio.

El Comité de Admisibilidad formal del Departamento de Ciencias Penales, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por la profesora convocante.

PLAZO DE POSTULACIÓN

24 de enero de 2019, a las 12:00 hrs.

Envío de antecedentes

jpina@derecho.uchile.cl

Santiago, 4 de enero de 2019

